



ACTA № 22 PROVISIONAL DE 19 DE DICIEMBRE D<mark>E 2018, D</mark>E LA <mark>UNID</mark>AD D<mark>E</mark> GARANTÍA DE CALIDAD (UGC) DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 13:00 horas del día 19 de Diciembre de 2018, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretaria Dña. Concepción Muñoz Díez, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Comunicación de problemas relacionados con coordinación del Grado de Enología y Doble Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural+Enología.
- 3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Mª José de la Haba de la Cerda Dña. Concepción Muñoz Díez D. Rafael Peinado Amores

Excusan su asistencia:

- D. Salvador Gómez Alférez Moreno
- D. Juan Moreno Vigara
- 1.- Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Comunicación de problemas relacionados con la coordinación del Grado de Enología y Doble Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural+Enología.

El profesor Rafael Peinado pregunta si el cambio de curso de asignaturas que se produjo el presente curso en el Doble Grado y que afectó a las asignaturas Química Enológica, Análisis y Control Químico Enológico y Microbiología y Biotecnología Industrial se aplicará también al Grado de Enología. La presidenta informa que este cambio en el Grado de Enología supondría un cambio en el plan de estudio y que debe discutirse con detenimiento en una reunión en la que estén presentes la directora y el subdirector de ordenación académica de la ETSIAM.

La presidenta propone convocar una reunión con los profesores del Grado de Enología para informar de la nueva apertura de esta titulación en solitario para que organicen y la docencia que en su caso tengan que impartir y quede reflejada en los próximos PDDs.

Se acuerda convocar una reunión de la UCG para tratar estos temas en detalle en el mes de enero.





3.- Ruegos y preguntas

No hay.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 h horas del día 19 de diciembre de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria,

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Fdo. Concepción Muñoz Díez

South Hand

Fdo. Mª José de la Haba de la Cerda